"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA TSIROTZIRE
Título Habilitante:	10-HUA-PUE/PER-FMP-2022-031
RUC:	20489277183
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	HUANUCO / PUERTO INCA / PUERTO INCA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 100-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
Inicio y fin de vigencia del Plan:	12/12/2022 - 11/12/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	2459.42
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00354-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 03/10/2024, Término: 06/10/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00453-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 32, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Copaifera paupera | Copaiba*	PC 01	71.451	45.461	45.461
2	*Dipteryx micrantha | Shihuahuaco*	PC 01	340.875	39.812	39.812
3	*Brosimum rubescens | Palisangre*	PC 01	43.613	25.904	5.562
4	*Micropholis egensis | Caimitillo*	PC 01	32.292	25.85	5.714

5	*Nectandra reticulata* | *Moena*	PC 01	10.736	10.74	10.74
6	*Ormosia amazonica* | *Huayruro*	PC 01	55.698	34.273	14.212

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra* | *Lupuna*	*PC 01*	282.671	73.614	27.142	36,9%	9,6%
2	*Ormosia amazonica* | *Huayruro*	*PC 01*	55.698	34.273	18.152	53%	32,6%

Fuente: Resolución N° 00453-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 10/10/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 08:02:52

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada